

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL TOLIMA

**INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. MC-CGR-TOL- 011 DE
2025**

Objeto:

PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA EN LA SEDE PROPIA PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL TOLIMA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADA EN LA CALLE 14 NO.3A - 34 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, PARA LA VIGENCIA 2025-2026, EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD, INCLUIDO FUMIGACIÓN

Presupuesto total oficial estimado: SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$73.915.425) M/CTE

El Comité evaluador designado mediante acta de fecha veinte (20) de octubre de 2025, por la Gerente Departamental del Tolima de la Contraloría General de la República, acorde con requisitos exigidos en el pliego de condiciones, realiza la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de ofertas. Se presentaron cuatro (04) propuestas según lo registrado en el portal transaccional del SECOP II, así:

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Pendiente		16/10/2025 2:28:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 ADMIASEO DL SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★	0 Recomendación (es) ☒
2	Pendiente		20/10/2025 9:52:08 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 DICTUM SAS COLOMBIA, Ibagué ★★★★★	0 Recomendación (es) ☒
3	Pendiente		20/10/2025 1:03:54 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 IMS SAS COLOMBIA, Ibagué ★★★★★	0 Recomendación (es)
4	Pendiente		20/10/2025 1:59:02 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 SERVITROAL COLOMBIA, Ibagué ★★★★★	0 Recomendación (es) ☒

documentación

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se procede a evaluar las ofertas, así:

La Contraloría General De La República Gerencia Departamental Colegiada Del Tolima, procede a emitir la presente acta con el fin de dejar constancia del análisis realizado a las ofertas presentadas de menor valor, por los oferentes relacionados anteriormente (**arriba imagen**), dentro del proceso de selección de MENOR CUANTÍA NO. MC-CGR-TOL-011-2025, identificando que, una vez evaluada la oferta recibida por el proponente **DICTUM S.A.S** no cumplió con el lleno de los requisitos exigidos en la invitación, presentes para este proceso; en la medida que no allego con su oferta la propuesta económica tal como lo establece el numeral 8 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS, literal (h) que rezan:

“(…)

h. Cuando no presente la propuesta económica dentro de la plataforma SECOP II en su oferta o, sobre pase el valor del presupuesto oficial total o de alguno de los ítems, establecidos por la Contraloría General de la República Gerencia Departamental del Tolima.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se procede a evaluar la segunda oferta de menor valor así:

Proponente 1. IMS SAS

Proponente 1. IMS SAS			
6.1. CAPACIDAD JURÍDICA			
1	Cumplimiento artículo 99 Código de Comercio (Actividad económica)	Cumple	
6.1 REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO			
ítem pliego	Descripción	Cumple	observación
6.1.1	Carta de presentación	Cumple	
6.1.2	Certificado de Existencia y Representación Legal	Cumple	
6.1.3	Cumplimiento con las obligaciones con la seguridad social y aportes parafiscales (Planilla de Aportes)	Cumple	
6.1.4	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente y/o representante legal o de su apoderado de la persona jurídica según el caso.	Cumple	
6.1.5	Fotocopia de la Libreta Militar, del proponente persona natural o del representante de la persona jurídica, hombre menor de 50 años. En caso de pérdida de la misma deberá anexar Certificación de la dirección de reclutamiento donde conste que se encuentra definida su situación militar. (No serán tenidos en cuenta denuncia de pérdida o certificación de trámite).	No aplica	
6.1.6	Formato de Hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica señalado en el artículo 4º. de la Resolución 580 de 1999, con el siguiente contenido: PARÁGRAFO. Este formato deberá ser diligenciado por toda persona jurídica en	Cumple	

	el momento de celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independiente de su término de duración		
6.1.7	Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT, expedido por la DIAN, donde conste el régimen tributario a que pertenece el oferente	Cumple	
6.1.8	Certificación bancaria del proponente donde conste el nombre del titular, su identificación, número de cuenta y clase.	Cumple	
6.1.9	Declaración juramentada de no hallarse incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. (Anexo 3)	Cumple	
6.1.10	Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, expedido por la Contraloría General de la República.	Cumple	
6.1.11	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, expedido por la Procuraduría General de la Nación	Cumple	
6.1.12	Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional del representante legal de la persona jurídica proponente	Cumple	
6.1.13	La Gerencia Departamental verificará en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCM, que el proponente (persona natural o representante legal de la persona jurídica o integrantes del proponente conjunto) se encuentren al día en el pago de las multas establecidas en el código nacional de policía y convivencia — Ley 1801 de 2016	No cumple	Falta certificado
6.2 REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO			
	El proponente deberá presentar con su propuesta los documentos técnicos exigidos en la presente invitación y cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos mínimos establecidos en el Anexo 4 – Formulario de condiciones técnicas exigidas, el cual deberá ser diligenciado en su totalidad, manifestando explícitamente en todos y cada uno de los ítems que componen los requerimientos mínimos, su expresión afirmativa de aceptación.	Cumple	
	Experiencia específica Se acreditará con la presentación hasta de (2) certificaciones de experiencia, calidad, idoneidad y cumplimiento de contratos terminados durante los dos (02) últimos años anteriores a la fecha de cierre, con objeto similar a la de este proceso, expedida por entidad oficial o por particulares con los que haya contratado; cuya cuantía sea	Cumple	

igual o superior al presupuesto oficial estimado para este proceso

OBSERVACIONES: Una vez revisada y surtida la etapa de evaluación de requisitos habilitantes, advertimos la ausencia del certificado del **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM)**, por tal motivo se estable un plazo hasta el veintitres (23) de octubre de 2025 a las 16:00 horas, para allegar el citado documento y subsanar de forma exitosa esta etapa. Documento que deberá ser cargado en la plataforma SECOP II.

VERIFICACION OFERTA ECONÓMICA

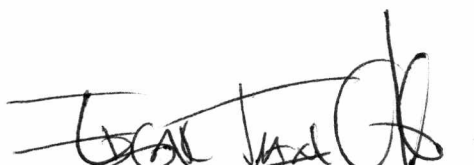
PROVEEDOR	VALOR OFERTA	Calificación
IMS SAS	67.285.672 COP	Cumple

El Comité Evaluador, se permite informar que el plazo establecido para el traslado del informe de evaluación es hasta las 24:00 horas del veintidós (22) de octubre de 2025, en caso de presentarse observaciones y para subsanar, estas deberán ser enviadas por el módulo de mensajes del proceso en la Plataforma de Secop II; dentro del termino establecido en el cronograma de la invitación.

Sin más temas a tratar, se suscribe por los que en ella intervienen, el día veintiuno (21) de octubre de 2025.



EDGAR RICARDO LADINO
Coordinador Grupo Coactivo
Evaluador (Técnico - Jurídico)



EDGAR IVÁN CHAPARRO MAYORQUÍN
Profesional Universitario 014
Evaluador (Técnico - Jurídico)

Archivo: TRD-80732-038-contrato